



ALTO A LA CORRUPCIÓN, LA QUIEBRA DEL IESE Y EL INTENTO DE DESTRUIR AL MOVIMIENTO SINDICAL Y SOCIAL

La gigantesca corrupción que se ha develado en el país durante el régimen de Correa, ha causado profunda indignación y repudio en la clase trabajadora y en una inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano.

En efecto, salvo el caso de Petroecuador en donde se ha encausado a un grupo de funcionarios del íntimo círculo gubernamental, los casos Odebrecht, Dusac, Pedro Delgado, come cheques, ambulancias, Palo Azul, ECUZ, helicópteros Dhruv, Refinería del Pacífico, avionetas mexicanas que transportaban drogas, Cosurca, compra de chalecos, pistolas y uniformes para la policía, concurso de frecuencias de radio y Tv, radares chinos inservibles, Corte Constitucional cervecera, Coca Codo Sinclair, ocultamiento sobre deuda externa, uso indebido de medios incautados, entre muchos otros casos que han sido de conocimiento público, se mantienen en la más absoluta impunidad, con la indolencia de la mayoría de asambleístas de Alianza País, la Fiscalía, la Contraloría, el Consejo de Participación Ciudadana, La Corte Nacional de Justicia, la Corte Constitucional y el Gobierno que, en lugar de perseguir a los ladrones de los fondos públicos, persigue y encarcela a los luchadores sociales y a los que denuncian los actos de corrupción.

A lo anterior se suman las acciones del Gobierno para perjudicar a los trabajadores y a los jubilados con la implementación de medidas atentatorias a la supervivencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):

- Eliminación del 40% del fondo de pensiones, obligación del Estado que ha permanecido en la Ley par 74 años y que a través de la mal llamada Ley de Justicia Laboral se suprimió esta obligación. Tal medida causa un perjuicio de 1.100 millones de dólares anuales al IESE, lo cual además es una flagrante violación al Art. 171 de la Constitución que establece la obligación del Estado de realizar esta aportación.
- Resolución del Consejo Directivo C.D.50L del 13 de noviembre del 2015 que reduce del seguro de pensiones el 3%, para destinarlo al fondo deficitario de salud, violando el Art. L22 de la Ley de Seguridad Social, que prohíbe al Consejo Directivo y demás autoridades del IESE a entregar fondos de otros seguros para cubrir el déficit de las unidades médicas. Esta resolución ilegal e inconstitucional representa un perjuicio al fondo de pensiones de 1.000 millones de dólares anuales.
- La decisión arbitraria, inconstitucional e inmoral del Presidente del Consejo Directivo del IESE de eliminar la deuda del Estado al IESE que actualmente registra el valor de 2.506 millones de dólares, violando los Art. 32 y 47 de la Constitución de la República y el literal d) del Art. 104 de la Ley de Seguridad Social que establece: "El jubilado recibirá prestaciones de salud en las unidades médicas del IESE, en las mismas condiciones que los afiliados activos, con cargo a la contribución financiera obligatoria del Estado".
- Las ingentes cantidades de recursos económicos entregadas por el BIESE al Gobierno para supuestas inversiones, cuyo monto asciende a la cantidad de 7.581 millones de dólares.
- La pretensión del Gobierno de eliminar la participación de los representantes de los trabajadores y empleadores en el Consejo Directivo del IESE.
- Los irrisorios incrementos a las pensiones jubilares, lo cual somete a los jubilados a un estado de pobreza e imposibilidad de subsistencia digna.



La corrupción también se evidencia en la aplicación por parte del Gobierno de medidas inconstitucionales, violatorias a los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por las cuales pretende desaparecer a las organizaciones sindicales autónomas e independientes que no se han sometido al control y a las políticas antiobreras y antipopulares del régimen correísta, como son los cientos de casos de organizaciones sindicales que el Ministerio del Trabajo se niega a inscribir sus directivas, a atender conforme a derecho los requerimientos de los trabajadores en defensa de sus derechos, condicionándoles que para atenderles sus trámites se afilien a la mal llamada Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dirigida por mercenarios del sindicalismo. Así ocurre con la negativa del Gobierno de registrar la directiva de la Unión Nacional de Educadores (UNE), Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y multiplicidad de otras organizaciones sociales.

Ante esta situación el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y el Colectivo Unitario Nacional de Trabajadores, Indígenas y Organizaciones Sociales (CUND), exigen:

- Que la Fiscalía publique en forma inmediata los nombres de los funcionarios del Gobierno involucrados en los sobornos que denuncia Odebrecht e investigue sin dilaciones a los funcionarios que suscribieron y ejecutaron los contratos.
- Que con base a las declaraciones de voceros gubernamentales, incluido el Presidente de la República, publiquen los casos de corrupción y sus responsables ocurridos en Gobiernos anteriores, lo contrario podría significar la existencia de complicidad del régimen.
- Que el Gobierno presente una demanda inmediata a la empresa Odebrecht para que restituya los perjuicios ocasionados al Estado ecuatoriano, como consecuencia de los contratos celebrados a través de sobornos.
- Que el próximo Gobierno realice una auditoría a la deuda externa e interna y a todos los contratos de obra pública, compras de medicinas, materiales de curación y equipos médicos, y adquisiciones para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y demás instituciones del Estado.
- La restitución del 40% de contribución del Estado al IESS para el fondo de pensiones; el pago de la deuda de 2.506 millones de dólares, que corresponde a la atención médica de jubilados y personas con enfermedades catastróficas; que el Consejo Directivo del IESS esté integrado únicamente con representaciones de los asegurados y los empleadores.
- Que se registre en forma inmediata las directivas de las organizaciones sindicales y sociales que se encuentran estancadas en el Ministerio del Trabajo y en los demás ministerios, y se solucionen con apego a la Ley los múltiples problemas laborales y sociales pendientes.
- Que cese la persecución a los luchadores sociales y a quienes con valentía han denunciado los actos de corrupción, y una inmediata amnistía a todos los procesados.
- Se respeten en forma irrestricta los derechos individuales y colectivos, en especial los convenios internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano y la declaración Universal de Derechos Humanos.
- La destitución, enjuiciamiento y confiscación de sus bienes por las responsabilidades que pudieren existir en los actos de corrupción que se han detectado en el actual régimen, Contralor, Fiscal, Consejo de Participación Ciudadana, Corte Constitucional, Procuraduría General, Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia.

FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES

F.U.T

CTE-CEOSL-CEDOCUT-UGTE



Llamamos a la unidad de todos los sectores del pueblo ecuatoriano para seguir luchando en las calles en contra de la corrupción y de la intención del gobierno de destruir al IESS.

Firman este documento los presidentes del FUT y de la Ceosl, Ángel Sánchez; Cedocut, Mesías Tatamuez; CTE, Edgar Sarango; CONAIE, Severino Sharupi; UNE, Rosana Palacios; UGTE, José Villavicencio.

Quito, 13 de febrero de 2017



DIRECCION: TARQUI N15-26 Y ESTRADA, EDIFICIO CEOSL, 6TO. PISO

EMAIL: ceosl@hoy.net/presidencia@ceosl.net

TELEFONOS: 2500836/2522511

QUITO-ECUADOR